

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA****ANUNCIO**

Se informa a los vecinos de la localidad, que se encuentra a su disposición en atención al público en dependencias municipales, así como en la Casa de Cultura , impreso que debidamente cumplimentado y una vez aportada fotocopia del DNI del sujeto pasivo, si así lo desean, se trasladará a Recaudación para que consten los datos de numeración de las vías del municipio, debidamente actualizados ;

Para que una vez terminado el proceso de renumeración , el Servicio de Recaudación Provincial, emita los recibos con la nueva numeración de los diferentes domicilios .